

Las generaciones de la reforma electoral en México: ciclos de cambio y calidad democrática

Marco Antonio Adame Meza

Las reformas electorales en México constituyen uno de los fenómenos más recurrentes y significativos de la vida política contemporánea del país. La presente ponencia analiza el proceso histórico de reformas electorales desde una perspectiva de largo plazo, con el objetivo de identificar los factores causales que explican su presencia constante en la agenda política nacional.

El argumento central sostiene que las reformas electorales en México han respondido, de manera predominante, a situaciones de conflicto postelectoral combinadas con alta competitividad y volatilidad en los procesos electorales. Esta dinámica ha configurado cuatro generaciones de reformas con naturalezas y objetivos diferenciados: las reformas liberalizadoras del último cuarto del siglo XX, orientadas a la apertura política desde el propio régimen autoritario; las reformas democratizantes, impulsadas por nuevas fuerzas políticas para fortalecer instituciones electorales y generar condiciones de equidad en la competencia; y las reformas de calidad y reajuste institucional del siglo XXI, que ya no buscan instaurar la democracia, sino mejorar la eficiencia y legitimidad del régimen democrático procedimental alcanzado.

La ponencia concluye que el ciclo reformador mexicano no ha concluido. Las más recientes iniciativas, desde el denominado Plan B hasta la propuesta de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo en 2025, confirman que la disputa sobre las reglas de la competencia política sigue siendo el eje articulador de la democracia inconclusa en México, con implicaciones relevantes para el debate comparado en América Latina.

Palabras clave: reformas electorales, ciclos de cambio político, elecciones, instituciones electorales, democracia procedimental.